

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SEDOLEI S.A. AÑO 2016

En Guayaquil, a los 22 días del mes de Febrero del dos mil dieciocho, a las nueve horas, se reúne en las oficinas de la compañía, ubicado en la calle Aguirre 112 y Malecón – Pichincha, Edificio Castilla, la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía Sedolei S.A., con la asistencia de los accionistas a saber: la señora Esther Alina Macchiavello González, por sus propios y personales derechos, propietario de 798 acciones, con derecho a 798 votos; y la señorita Esther Francesca Duart Macchiavello, por sus propios y personales derechos, propietario de 2 acciones, con derecho a 2 votos. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los accionistas acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías con el objeto de conocer y resolver los siguientes puntos:

- Conocer el informe presentado por el Gerente General relativo a las actividades y negocios de la compañía en el ejercicio económico del 2017.
- Conocer el informe del Comisario de la Compañía.
- Resolver sobre el informe presentado por el Gerente General.
- Conocimiento y Resolver de las cuentas y balances correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

Preside la sesión la señora Esther Alina Macchiavello González; y, actúa como secretario la Presidenta de Compañía la señora Diana Yocum Macchiavello. El Presidente dispone que el secretario constante el quorum reglamentario y dé cumplimiento a las demás formalidades legales. Constatado el quorum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de la Junta el primer punto del orden del día. El Presidente da la palabra al Gerente General para que realice su informe, esto es el primer punto del orden del día. Una vez realizado el informe por parte del Gerente General, el Presidente da la palabra al Comisario para que exponga su informe, esto es el segundo punto del orden del día. El Presidente indica que se ha procedido a tratar los primeros dos puntos del orden del día y que a continuación hay que tratar el tercer punto del orden del día esto es, resolver sobre informe presentado por el Gerente General, el mismo que es aprobado por unanimidad de votos. El Presidente de la sesión indica que debe tratarse el cuarto punto del orden del día, para lo cual da la palabra al Gerente General, quien procede a dar una explicación pormenorizada de las cuentas y balances correspondientes al ejercicio económico 2017, finalizada la intervención y explicación del Gerente General, la junta luego de analizar y revisar las cuentas y balances correspondientes, los aprueba por unanimidad de votos. No habiendo otro asunto que tratar, el señor Presidente de la Sesión concede un breve receso para elaborar esta acta. Reinstalada la sesión el Presidente de la Sesión dispone que el Secretario de la Sesión dé lectura íntegramente al acta, en alta voz, la misma que es aprobada por unanimidad, sin observación alguna y suscrita en unidad de acto, por los señores accionistas asistentes, el señor Presidente de la Sesión e infrascrito Secretario que certifica.- f.- Esther Alina Macchiavello González – Presidente de la Junta; f- Diana Yocum Macchiavello - Secretario de la junta; f.- Esther Francesca Duart Macchiavello – accionista; f.- Esther Alina Macchiavello González – accionista.

CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia igual a su original que consta en el Libro de Actas respectivo.- Guayaquil, 22 de febrero del 2018.

Diana Yocum Macchiavello
Secretaria de la Junta